

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A-9/D-8-025-14/PC.

Título: Drenaje de campo de fútbol, reparación de pistas de la ciudad deportiva de Cabra en Córdoba.

Presupuesto de contrata: 59.521.463 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/D-8-010-41/PC.

Título: Remodelación de las instalaciones deportivas Mar del Plata en Sevilla.

Presupuesto de contrata: 129.807.675 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/D-8-025-41/PC.

Título: Remodelación de las instalaciones deportivas del Tiro de Línea en Sevilla.

Presupuesto de contrata: 72.612.378 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de ofertas de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 7 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 17 de julio de 1989, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.- El Consejero de Cultura.- El Viceconsejero (por Delegación Orden 15.6.84), Luis García Garrido.

## AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

### ANUNCIO (PP. 368/89).

Aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 30 marzo 89 el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de 99 viviendas y un local comercial de propiedad municipal, se hace público por espacio de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Acagiéndose a lo determinado en el art. 122.2º R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, de no producirse reclamación ni objeción alguna se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Enajenación de 99 viviendas de propiedad municipal situadas en c/ Lucas Bermudo, Baldomero Olivencia, Pozo Máquina, Francisco Barrera y Avda. Andalucía que se expresan en el anexo I, las que serán objeto de licitación y remate independientemente y un local comercial. El referido Anexo aparecerá únicamente en el B.O. de la Provincia.

Pago. En la forma que se expresa en el Pliego de Condiciones.

Expediente. Se puede examinar en la Secretaría del Ayuntamiento de 8 a 15 horas todos los días hábiles.

Fianza. Provisional: 2.000 ptas y Definitiva el 4% del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que

aparezca este anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía y la apertura de Plicas en el Ayuntamiento al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones a partir de las 11 horas.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ..... calle ..... nº ..... provisto del D.N.I. .... en nombre propio o en representación de ..... según autorización que acompaña) enterado del anuncio publicado en el BOJA nº ..... de fecha ..... relativo a la enajenación mediante subasta pública de viviendas baratas y de las condiciones y requisitos exigidos, no estando incapacitado para contratar con ese Ayuntamiento se comprometo a la adquisición de una vivienda sita en c/ ..... nº ..... en la cantidad ..... (en número y letra) ..... pts. Hinojos, ..... de ..... de 1989

Hinojos, 5 de abril de 1989.- El Alcalde.

### ANUNCIO (PP. 386/89).

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) adoptado en sesión plenaria del 30 de marzo de 1989, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de tres parcelas del Polígono Industrial Las Dueñas.

Objeto. Enajenación de las siguientes parcelas del Polígono Industrial Las Dueñas:

Parcela nº uno Vial-A de 4.100 m<sup>2</sup>.

Parcela nº dos Vial-A de 2.000 m<sup>2</sup>.

Parcela nº uno Vial-B de 8.000 m<sup>2</sup>.

Cada parcela es objeto de subasta independiente.

Tipo. El tipo de licitación es el de:

Parcela nº uno Vial-A de 600 ptas./m<sup>2</sup>.

Parcela nº dos Vial-A de 650 ptas./m<sup>2</sup>.

Parcela nº uno Vial-B de 650 ptas./m<sup>2</sup>.

Fianza: Provisional el 3% del tipo. Definitiva el 6% del importe del remate.

Presentación de Pliegos. Las proposiciones se presentarán en las oficinas en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la Parcela nº . Polígono Industrial las Dueñas», en horas de 10 a 14 y durante el plazo de 20 días hábiles de la publicación del anuncio en el B.O. de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

a) Oferta económica ajustada al modelo que se inserta en este anuncio.

b) Resguardo acreditativo de haber consignado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no encontrarse incurso en caso de incapacidad o incompatibilidad o tenor de lo dispuesto para contratar con las Corporaciones Locales.

d) Demás documentos necesarios para el cumplimiento del Pliego de Condiciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y alegaciones si procede.

Apertura de Plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Se expone igualmente el Pliego de Condiciones aprobado en la misma sesión durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación en el B.O. de la Junta de Andalucía a efectos de reclamaciones, estando a lo dispuesto reglamentariamente si las hubiera.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ..... c/ ..... nº ..... provisto del D.N.I. .... en nombre propio o en representación de ..... según acredite con ..... enterado del anuncio publicado en el BO de la Junta de Andalucía nº ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante subasta de la parcela nº .....

Pgno. Ind. Las Dueñas, ofrece la cantidad de .....  
 plas. m<sup>2</sup>.

Lugar, fecha y firma

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 5 de abril de 1989. El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud concesión de explotación minera. (PP. 429/89).*

La Delegación Provincial de esta Consejería de Málaga hace saber que: Ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.424  
 Nombre: «Acedo».  
 Mineral: Coliza, mármol y otros.  
 Cuadrículas: 24.  
 Término municipal: Antequero.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 7 de abril de 1989.- El Delegado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de Investigación (PP. 514/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Janda», número 40.109, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de veintisiete cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Dalías y Berja.

Solicitante: D. Saturnino González Benito con domicilio en C/ Dómaso Alonso, nº 17-1º de Almería.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 25 de abril de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 515/89).*

El Delegado Provincial de Fomento de Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Sicilia», número 40.104, de mineral recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de cuarenta y dos cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de Cuevas de Almanzora, Vera y Antas.

Solicitante: D. José Sánchez-Sicilia López, con domicilio en C/ Serrano, nº 118, 1º derecha de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 26 de abril de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4357/A.T.) (PP. 453/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/68, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.A.
- b) Domicilio: Granado-Puente de Castañeda nº 3.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 20 KV propiedad del titular.  
 Final: Apoyo fin de línea.  
 Término municipal afectado: Escúzar.  
 Tipo: aéreo.  
 Longitud en Km.: 4,119.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
 Apoyos: metálicos.  
 Aisladores: codena.  
 Potencia a transportar: 1350 KVA.  
 Procedencia de los materiales: nacionales.  
 Presupuesto: 7.128.016 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevos suministros explotaciones mineras «Carbonero y Carbonero 2» y pozos Ayuntamiento de Escúzar.  
 Referencia: 4357/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de abril de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de enero de 1989, de la Delegación provincial de Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia. (BOJA núm. 18, de 4.3.89).*

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 782, segunda columna, última línea, donde dice: «39.643 Nueva Montaña, Tijola, 20 Has. Cuarzo», debe decir: «36.643 Nueva Montaña, Tijola, 20 Has. Cobres».

Sevilla, 18 de mayo de 1989

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, entre Chiclana de Segura y Úbeda (E.-19/JA) (PP. 174/89).*

Este Centro Directivo en uso de las facultades que le otorga el